



DECRETO DICTADO POR LA ALCALDIA POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL/DEFINITIVA DE ADMITIDOS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AGENTE DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DE CEUTÍ MEDIANTE MOVILIDAD Y SE NOMBRA LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

Mediante Decreto de Alcaldía N° 2020-212 de 2 de marzo se aprueban las Bases de la convocatoria del concurso de méritos para proveer mediante movilidad una plaza de Agente del Cuerpo de la Policía Local de Ceutí y son publicadas en el BORM n° 60 de 12 de marzo de 2020.

La convocatoria para la presentación de instancias se publica en el BOE n° 73 de 18 de marzo de 2020 fijando un plazo 20 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación, y finalizando dicho plazo el día 22 de junio de 2020 (la publicación de la convocatoria se produce durante el estado de alarma, estando el cómputo de plazos interrumpido al amparo de la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma y volviéndose a reanudar con fecha 1 de junio de 2020 mediante Real Decreto 537/2020 de 22 de mayo).

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases Tercera y Quinta de la convocatoria y en virtud de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia del Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos del referido proceso selectivo:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
354	DIEGO HURTADO LÓPEZ

Al no existir aspirantes excluidos la presente lista provisional queda elevada automáticamente a definitiva.

SEGUNDO. Aprobar la composición del Tribunal Calificador como se detalla a continuación:

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente/a:

- Titular: Martín Cano Martínez
- Suplente: Víctor Sánchez Rojo

Vocales:

- Vocal uno titular: José Alcolea Rosa
- Vocal uno suplente: Antonio Garrido Baño
- Vocal dos titular: José Valverde Febrero
- Vocal dos suplente: Ángel A. Marín García
- Vocal tres titular: Ángel Luis López de la Torre





Ayuntamiento de Ceutí

o Vocal tres suplente: María Ángeles Navarro Aranda

Secretaria:

o Titular: Verónica Ortega Cantó

o Suplente: Adoración Marín Torrano

TERCERO.- Fijar la fecha para la realización de la entrevista al único aspirante para el próximo día **3 de julio a las 10.00 horas** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ceutí.

CUARTO. - Notificar a los componentes del Tribunal Calificador su nombramiento y proceder a la publicación de la presente resolución en la web municipal: www.ceuti.es.

Ceutí, fecha al margen
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Juan Felipe Cano Martínez
(Documento firmado digitalmente)

